MEDIDA DE NIVELACIÓN
5

FOMENTAR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ACTIVIDAD DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS FAMILIAS

1. Veáse. https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad

Lotería para la Igualdad y No Discriminación

Introducción

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, lleva acabo diversas actividades descritas en el Programa Anual de Capacitación de la Comisión Nacional, además de proponer constantemente actividades encaminadas a cumplir con el más alto estándar en la construcción de espacios igualitarios y libres de discriminación.

Por ello, a través de un juego representativo en México, se eligió la Lotería, un juego popular en el país y diversas partes del mundo, como el ideal para generar una acción pedagógica a través de un juego de mesa constituido con conceptos, rimas y un narrado con un pregonero popular y profesional.

Planeación

Como parte de la medida de nivelación esta Lotería fue planeada con el objetivo de que el fomento a la igualdad y la no discriminación diera lugar al juego de las cartas, imágenes y rima. Está hecha dejando de lado los estereotipos y convirtiendo las clásicas imágenes en alternativas artísticas que evidencian la pluralidad de cuerpos, colores y situaciones. Esto se logró gracias al material gráfico que muestra imágenes que salen de los convencionalismos mostrando una realidad mexicana que ya está cambiando y combinada con coplas ingeniosas que invitan a la reflexión sobre los roles de género y los estereotipos sociales.

El pregonero o gritón, Raúl Apolonia Mondragón, fue parte clave en la planeación, ya que su carrera le ha permitido elaborar un enfoque integral para narrar cada temática de las cartas.

Por su parte, la planeación por parte del equipo de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género estuvo basado en un estudio de diferentes tipos de discriminación y elementos clave para su atención y prevención:

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Licencia por Maternidad

No discriminación por Orientación Sexual

No discriminación por Género

1. Veáse. https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad

Micromachismos

No discriminación por Embarazo

Norma Laboral y Nos discriminación

La rima de la lotería como pedagogía transformadora

De la pedagogía de la crueldad, como lo define la antropología argentina, Rita Segato, son aquellas prácticas reiteradas de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía.

En palabras de Segato:

Llamo pedagogías de la crueldad a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas.

Postula que en la historia de la humanidad coexisten dos proyectos opuestos: el de las cosas, que produce individualismo, y el de los vínculos, que produce comunidades.

La lotería, al ser un juego que reúne elementos que son accesibles, ya que se contaba con persona intérprete de señas para quienes lo requirieran o se tomó en cuenta desde la convocatoria las diferentes necesidades de la población de personas empleadas en la CNDH, fue más fácil identificar las cualidades del juego.

1. Veáse. https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad

En ese sentido, el planear a través de una propuesta pedagógica se eligieron algunas temáticas como las mostradas en la siguiente tabla.

Rima	*Título de Carta / Tema*
Una Norma Mexicana Que se hizo ya oficial, Hoy ha abierto la ventana a la igualdad laboral.	*Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación*
Llevo años en mi trabajo y ya me toca ascender ¡Le dieron el puesto al nuevo nomás' porque soy mujer!	*Ascenso laboral equitativo*
Para evitar el enfado nadie se sienta mal, Los trabajos de cuidado se reparten por igual.	*Igualdad en tareas de cuidado*
No es dádiva ni heroísmo, Sólo ética laboral, cuando el trabajo es el mismo siempre ha de pagar igual.	*Igual trabajo, igual remuneración*
La carta número cero, viene en blanco, ya lo sé, el derecho que yo quiero aquí lo dibujaré.	*CREATIVIDAD.* *En esta carta es especial porque fomenta la participación y creatividad, ya que a a quien le sale esta carta el nombre de un derecho debe de recitar.*

1. Veáse. https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad

Igualdad y No discriminación

Se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo;

También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

El valor agregado que ofrece la adopción del Modelo de Igualdad Laboral y No Discriminación se refleja en la optimización del capital humano para incrementar la eficiencia y la competitividad de la institución, ya que contribuye al incremento de los niveles de participación de las mujeres en la vida económica, política y cultural del país; promueve las buenas relaciones personales en ambientes de trabajo donde mujeres y hombres con diferentes habilidades, perspectivas y maneras de trabajar pueden participar en el cumplimiento de los fines de la institución y satisfacer sus necesidades institucionales; genera un mayor compromiso y lealtad por parte de los colaboradores al incrementar un compromiso con la Igualdad Laboral y No Discriminación en el ámbito laboral.

Para estos efectos, en la CNDH invitó a su personal a jugar la Lotería para la Igualdad Laboral y la no discriminación

En ella, las figuras tradicionales de la Lotería han cambiado en un enfoque pedagógico sin dejar de lado el ámbito lúdico. Esto funciona a varios niveles tanto personal como familiar.

1. Veáse. https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad

Difusión

Para llevar a cabo el inicio de la dinámica de juego, se invitó al personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con 10 días hábiles de anticipación, se abordó desde una ***Comisión de Entrega Mano a Mano***, en la Unidad Técnica para la Igualdad de Género para generar confianza, acercarnos diferentes sedes de la CNDH y entablar un acercamiento en cada invitación. Entre la invitación se generaba un diálogo informativo que invitaba a todo el personal sin distinción a traer a su familia, frente a las dudas sobre el horario laboral se aclaró que las personas titulares de cada Unidad Responsable tenían conocimiento de este proceso entre el personal y sus familia.

Implementación

Al ser parte de esta dinámica, el personal se vio interesado en replicar esta dinámica de convivencia en casa. Esto genera un eco tanto en el ambiente laboral como en el familiar, mostrándonos que es posible aprender y reflexionar a partir de una dinámica planeada para incluir a todas las personas de la familia.

Aplonio, *el gritón*, fue pieza clave, pues conjuntó cada uno de los elementos a través de los sentidos, fue elaborando una narrativa, no de competencia, sino de unidad, al hacer saber a las personas participantes que el contenido de las cartas describía una situación de la cotidianidad.

A los niños y niñas, explicada las situaciones con rimas, esto generaba una lección en un juego. Los padres y las madres, se desenvolvían eliminando toda temática que suele ser un tabú en casa.

1. Veáse. https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad

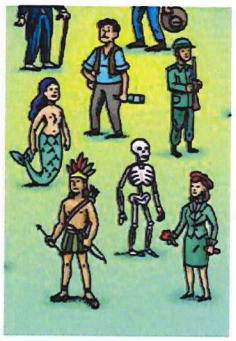

36
Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación

37
Licencia por Maternidad

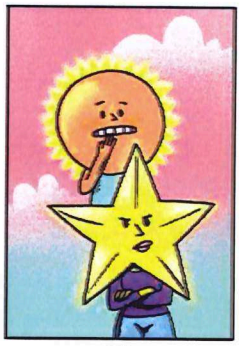

38
Micromachismos

39
No Discriminación por Embarazo

40
No Discriminación por género

41
No Discriminación por orientación sexual

42
No Discriminación por Sexo o Género

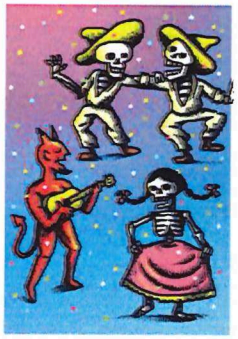

43
Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y no discriminacion

1. Veáse. https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad